Informe sobre la Consulta Preliminar de Mercado para la preparación de expediente de contratación de suministro, instalación, integración y mantenimiento/soporte de una capa de visibilidad de red inteligente para AndalucíaCERT

1. Introducción

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior estudia la posibilidad de contratar el suministro, instalación, integración y mantenimiento/soporte de una capa de visibilidad de red inteligente que optimice la monitorización del tráfico de la red corporativa para una detección de amenazas más eficiente en la plataforma de monitorización de AndalucíaCERT.

Con el fin de recabar información de los operadores económicos relativa al objeto de dicha contratación y para ayudar en la posible elaboración futura de los pliegos correspondientes a un expediente de contratación, se abrió con fecha 21 de octubre de 2020 una consulta preliminar de mercado, que puede ser accedida en la siguiente dirección:

https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares/detalle/000000260843.html

Este documento constituye el informe contemplado en el artículo 115.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. Resultado de la consulta

La consulta exponía la situación actual de la plataforma de monitorización y de visibilidad de tráfico de AndalucíaCERT, los requisitos de dimensionamiento e integración de la solución buscada y los productos que a priori se consideraban que podían proporcionar dicha solución. Se solicitaba de los participantes la remisión de un cuestionario con:

- Observaciones sobre la adecuación de los equipos que se consideraban a los requisitos establecidos.

ADOLFO GARCIA MARTINEZ		02/02/2021 13:44	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAPVR6GU24KJE9BLAA6UUM4DRPH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Arquitectura lógica y física, características básicas y de integración, componentes, plazo de ejecución, y desglose económico estimado de su solución propuesta.

Se estableció el día 30 de octubre de 2020 como fecha límite para remitir los cuestionarios cumplimentados a través de la Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía, con destino a la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto.

Durante el periodo entre la publicación de la consulta y el final del plazo, varias empresas contactaron por correo electrónico con la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto con consultas, que fueron respondidas.

Finalizado el plazo de remisión, se recibieron respuestas formales de cinco empresas:

- ACUNTIA S.A.U. (marca Axians)
- CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS SA
- GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET SA
- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U
- UNITRONICS COMUNICACIONES SA

Las respuestas han incluido los cuestionarios rellenos por las cinco empresas, con propuestas de varios fabricantes, lo que demuestra que existe un mercado competitivo en este ámbito. Esto permite pronosticar que un procedimiento abierto de licitación podría permitir encontrar la solución con mejor relación calidad-precio.

Recibidos los cuestionarios, se comenzó el análisis de la información suministrada y se contactó por correo electrónico el 3 de diciembre con tres de las empresas participantes para aclarar dudas sobre la información suministrada. Se fijó como plazo de respuesta el lunes día 15 de diciembre y se recibieron respuestas de las tres empresas. Las cuestiones sobre las que se pidió más información incluían los costes de licenciamiento y sobre la capacidad de funcionalidades solicitadas.

Del análisis realizado cabe extraer las siguientes conclusiones:

- En general, las empresas juzgan adecuada la referencia considerada por parte de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, considerando que existe equipamiento que cubre los aspectos técnicos demandados, especialmente el caudal de tráfico, de duplicación, y funcionalidades avanzadas de generación de metadatos, filtrado de aplicación y de reducción del flujo de datos.
- Se ofrecen de forma alternativa otras soluciones que cubren parcialmente los requisitos en cuanto a reducción del flujo de datos o generación de metadatos, o que requieren del desarrollo de parametrizaciones personalizadas para el filtrado en base a aplicaciones comunes y propietarias.
- Los plazos de suministro son variables, pero se considera que un valor máximo puede estar por debajo de un mes y medio.
- Sobre los costes fijos (equipamiento y servicios profesionales) se infiere un máximo de 217.000€.
- Acerca de los costes anuales (licencia, soporte y mantenimiento) se deduce un máximo anual de 80.000€.

ADOLFO GARCIA MARTINEZ		02/02/2021 13:44	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAPVR6GU24KJE9BLAA6UUM4DRPH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	